

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 54 Nº 240

— Guayaquil — Ecuador —

Martes 13 de Mayo de 1975

R. del E.

Superintendencia de Compañías. —

Extracto de la Escritura Pública de aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "INEDECA S. A." --

1. — Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Tercero el 11 de Junio de 1.964, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIA ECUATORIANA DE ELABORADOS DE CACAO C. A. (INEDECA)". Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Quinto, la mencionada Compañía cambió su denominación por la de "INEDECA S. A."

2. — Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Quinto doctor Gustavo Falconi Ledesma el 28 de Febrero de 1.975 la Compañía aumentó su capital en OCHO MILLONES DE SUQUES con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUQUES y reformó sus Estatutos. Esta Escritura fue inscrita en Guayaquil el 2 de Mayo de 1.975 de fojas 1.387 a 1.422 Nº 97 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el Nº 5.008 del Repertorio.

3. — Compareció al otorgamiento de la Escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos el gerente comercial Louis Weber, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

4. — El aumento de capital de la Compañía ha sido integralmente suscrito y pagado por capitalización de reservas.

5. — Las reformas estatutarias son las siguientes:

ARTICULO QUINTO. — El capital social de la Compañía es de Treinta y Ocho Millones de Suques, dividido en trescientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien suques cada una, numeradas del uno al trescientos ochenta mil inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas y la que no lo estuviere tendrá ese derecho en proporción a su valor pagado.

6. — La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "INEDECA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº 4080 del 17 de Abril de 1.975 expedida por el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en este Cantón el 2 de Mayo de 1.975 de fojas 1.383 a 1.386 Nº 96 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el Nº 5.008 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES

Guayaquil, Mayo 10 de 1.975

Abgdo. Marcelo Santos Vera.
Secretario